



Resol. N° 4784

Exp. 2024-25-3-005274

Montevideo, - 8 OCT. 2024

VISTO: Las competencias de la DGES en materia de designación de docentes.

CONSIDERANDO: Que se han cumplido los procesos previstos a los efectos de acordar las pautas reglamentarias que registrarán los actos de elección-designación 2024, cuyo resultado luce de folios 83 a 135 de obrados.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar las Pautas Reglamentarias que registrarán los actos de elección - designación con efecto al año docente 2025, según detalle que luce de folios 83 a 135 de obrados.

Publíquese en Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, al Departamento Docente, a los Inspectores Coordinadores Regionales y por su intermedio a las CODED Departamentales radicadas en los Liceos Departamentales de todo el país, a División Hacienda, a FENAPES y a ATEs.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria